INFORME DEL ADMINISTRADOR

A Los Accionistas de

COMERCIALIZADORA ARRECIFE MARINO COMAREMAR S. A.

De conformidad con lo que dispone el Art. 263 de la Ley de Compañías y la Resolución 92.1.4.3.0013 expedida por el Sr. Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1.992, publicada en el R.O.No. 44 del 13 de Octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico de 2012.

En fiel cumplimiento a lo que indica el Art. 263 de la Ley de Compañías y la Ley de Régimen Tributario Interno y de más leyes vigentes, informo lo siguiente:

1.1 La compañía no realizo transacion en el año 2012

1.2 Para el año 2013 haremos inicio a las actividades.

Dejo constancia por brindadarme la confianza a los señores Accionistas

Muy atentamente,

CEDEÑO BANCHO JOSE LUIS
C.I. 0912663531
GERENTE GENERAL

Guayaquil, Enero 13 del 2014